

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2020
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Lunes 03 de Febrero del 2020

En Arica, a 03 días del mes de Febrero del año 2020 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°04/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta certificado médico.
- Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, quien presenta certificado de reposo.

Actúa como secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO MUNICIPAL PMG AÑO 2019; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Control (s)

- 3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

a) **NOMBRE** : ENRICO MARTINI GARCIA
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
GIRO : RESTAURANTE DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : JHON WALL HOLCOMB S/N INTERIOR DEL AEROPUERTO, ARICA

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°05/2020 del 16/01/2020)**

EXPONE : Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 5) **INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) AL 31/12/19, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO N°27, LETRA C) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”; (se adjunta Ord. N°0178/2020 y Cd con 46 páginas de informe de sistema de contabilidad SMC)**

EXPONE : Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 6) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CONCILIAR CON EL SR. CLAUDIO GARCIA MENESES EN CAUSA RIT O-387-2017, DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.666.667; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Asesoría Jurídica

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL” UBICADO EN CALLE LOS ARAUCANOS N°25, SECTOR SAN MIGUEL DE AZAPA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°57 “SAN MIGUEL DE AZAPA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Asesoría Jurídica

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL, UBICADO EN BOXING CLUB MIRAMAR, DIRECCION CALLE MARACAIBO N°1427 POBLACION MIRAMAR, A FAVOR DEL CLUB CULTURAL SOCIAL DEPORTIVO “SANTA CECILIA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Asesoría Jurídica

- 9) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**
-

El punto N°1 se retira de tabla.

- 2) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO MUNICIPAL PMG AÑO 2019**
-

Sra. Silvia Ahumada, Directora de Control (S), manifiesta lo siguiente: ... “Sres. Concejales de acuerdo a la normativa le corresponde a la Dirección de Control informar sobre la evaluación de los programas mejoramiento de gestión (PMG) año 2019”.

- **Meta institucional:** Correspondió a realizar en cada departamento, sección, unidad y oficina de atención de público en horario extendido de manera que se pueda dar ayuda al pueblo (comunitario).

Las unidades escogidas fueron: edificio consistorial, edificio sangra (DAF), parque colón (oficina de tránsito y juzgados de policía local), bibliotecas (central y poblacionales), delegaciones norte, DIDECO y DIMAO

Evaluación de meta: de un total de 623 funcionarios 423 corresponde a planta y 200 a contrata, asistieron 612 funcionarios al cumplimiento

de la meta que se desglosa en 418 de planta y 194 a contrata, el cumplimiento fue de 98,23%.

➤ **Meta colectiva:** En esta oportunidad fueron dos:

1. Se realizó la presentación de un plan estratégico de la municipalidad de Arica, la actividad se desarrolló en el Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva (CIEF).
2. Se realizó la presentación de la nueva plataforma digital para capacitación, la actividad se desarrolló en el Teatro Municipal y Edificio Consistorial.

Evaluación de meta:

Actividad N°1: con un total de 623 funcionarios entre 425 de planta 198 de contrata, asistieron 417 de y 194 de contrata haciendo un total de 611. El cumplimiento fue de un 98,23%.

Actividad N°2: con un total de 623 funcionarios donde 425 son de planta 198 de contrata, asistieron 419 de planta y 192 de contrata lo que hace un de 613 funcionarios. El cumplimiento fue de 98,39%.

Se determina que el componente base es un 15% que otorga la normativa, el estándar aceptado para las metas institucionales es el siguiente:

- Entre 0 y 74,9% no se logra cumplir la meta
- Entre 7,5 y 89,9% tendríamos un % en 3,8%
- Entre 90 y 100% tendríamos % de 76% agregando el 15%

El estándar aceptado entre las metas colectivas es el siguiente:

- Entre 0 y 75% no se logra cumplir la meta
- Entre 57 y 90% tendríamos un 4%
- Entre 90 y 100% tendríamos un 8%

El estándar que alcanzamos en esta oportunidad partiendo por el componente base que es un 15% que otorga la normativa, alcanzamos en la meta institucional un 98,07%, tendríamos un 76%, meta colectiva 98,23, tendríamos un 18% lo que hace un total de 24,6%. Alcanzaríamos el máximo nivel de aceptación.

No habiendo consultas sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°033/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°69/2020 de la Dirección de Control, SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO MUNICIPAL PMG 2019, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

- a) NOMBRE : ENRICO MARTINI GARCIA
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR PRIMERA VEZ)
 GIRO : RESTAURANTE DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
 DOMICILIO : JHON WALL HOLCOMB S/N INTERIOR DEL AEROPUERTO, ARICA
-

Sr. Christian Diaz Ramírez, Director de Administración y Finanzas (S)... Sres. Concejales estamos aquí para presentar ante el concejo la patente de alcoholes a nombre de Agencias Universales S.A, para corregir el nombre, se encuentra al interior del Aeropuerto Internacional Chacalluta; Asesoría Jurídica emite el informe respectivo, señalando que cumple con todos los requisitos; Carabineros demuestra el informe positivo, la Junta Vecinal no existe, por lo tanto, no puede haber pronunciamiento; también la Dirección de Prevención y Seguridad Humana hace el informe respectivo el cual también es positivo.

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas y Juan Carlos Chinga Palma. Además, interviene el Sr. Jorge Chavarría, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°034/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°126/2020 del 16/01/20 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA

ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (PRIMERA VEZ) EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE ENRICO MARTINI GARCIA PARA UBICARLO EN JHON WALL HOLCOMB S/N INTERIOR DEL AEROPUERTO - ARICA.

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal (DISAM), manifiesta lo siguiente: ...el ordinario N°97, incluye el certificado N°2 de la DISAM, donde se hacen reconocimientos y la incorporación del saldo inicial de caja del año 2020 y la distribución presupuestaria, el saldo inicial de caja corresponde a M\$2.784.747, este saldo es el resultado de los documentos que ustedes poseen, se determina el saldo inicial de caja de las cuentas, SERMUS y varios MINSAL.

Interviene sobre el tema el Concejal, Sr. Jorge Mollo Vargas. Además, lo hace la Sra. Ninette San Juan, Jefa de Finanzas de la DISAM, quien responde las dudas del edil.

Se toma el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°035/2020

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°02/2020 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*tengo algunas dudas respecto, bueno me quedan dudas, llegue tarde a la exposición.*

5) INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) AL 31/12/19, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO N°27, LETRA C) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”

Sra. Ninette San Juan, Jefa de Finanzas DISAM, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales, el Ordinario N°178 incluye informe de cuentas por pagar al 31 de diciembre, en el cual se refleja que el sueldo al 31 de diciembre corresponde a \$488.646.774 (cuatrocientos ochenta y ocho millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesos. -), lo cual se desglosa en diferentes subtítulos:

Subtítulo 21: Tenemos un porcentaje de 45,66% que corresponde a gastos en personal, incluye aguinaldo de navidad, bonos especiales y reajuste que establece el Art. N°1 de la Ley 21.196.

Subtítulo 22: Tenemos un porcentaje de 49.46% que corresponde a bienes y servicios de consumo.

Subtítulo 34: Tenemos un porcentaje de 0,25% que corresponde a servicios de deudas flotantes, que se viene trasladando por varios periodos.

Interviene el Concejal, Sr. Jorge Mollo Vargas, y Alcalde, Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CONCILIAR CON EL SR. CLAUDIO GARCIA MENESES EN CAUSA RIT O-387-2017, DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.666.667

Sra. Sheref Ibáñez Toledo, Directora de Asesora Jurídica, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales vengo a presentar el requerimiento para autorizar al Sr. Alcalde para conciliar una causa laboral, se trata de un ex funcionario que se desempeñaba en el programa del BR BIPE, y en definitiva luego de que las partes en la misma audiencia arribaran a una base de conciliación se suspendió la audiencia para el solo efecto de poder requerir al Alcalde la autorización del Concejo.

Interviene el siguiente Concejal, Sr. Paul Carvajal Quiroz, también el Sr, Alcalde Gerardo Espíndola Rojas.

Se toma el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°036/2020

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°100/2020 del 22/01/20 de Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CONCILIAR CON EL SR. CLAUDIO GARCIA MENESES EN CAUSA RIT O-387-2017, DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$1.666.667.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Jorge Mollo Vargas...*bueno yo mantengo la línea de que estas materias sean decididas por la corte suprema y no en los tribunales básicos.*

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL” UBICADO EN CALLE LOS ARAUCANOS N°25, SECTOR SAN MIGUEL DE AZAPA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°57 “SAN MIGUEL DE AZAPA

Sra. Sheref Ibáñez Toledo, Directora de Asesora Jurídica, *se refiere a lo siguiente: ...Sres. Concejales, en este caso la renovación que se solicita es para actualizar la renovación, que en su oportunidad ustedes habían aprobado con la Junta de Vecinos N°57 de Azapa y que en su momento lamentablemente no se suscribió el acuerdo de voluntad por el anterior presidente de esa organización, sin embargo el actual presidente, ha manifestado su voluntad de suscribir ese acuerdo voluntad de 5 (cinco) años, así que en ese sentido, se solicita a ustedes la autorización para la renovación del comodato, cuya especificaciones están en el informe que se adjuntó para la renovación*

del mismo y la continuidad de ese comodato en la sede social que se indica.

No habiendo intervenciones sobre el tema, se toma el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°037/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°136/2020 del 27/01/20 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA RENOVAR EL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL” UBICADO EN CALLE LOS ARAUCANOS N°25, SECTOR SAN MIGUEL DE AZAPA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°57 “SAN MIGUEL DE AZAPA.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL, UBICADO EN BOXING CLUB MIRAMAR, DIRECCION CALLE MARACAIBO N°1427 POBLACION MIRAMAR, A FAVOR DEL CLUB CULTURAL SOCIAL DEPORTIVO “SANTA CECILIA”

Sra. Sheref Ibáñez Toledo, Directora de Asesoría Jurídica, manifiesta lo siguiente: ...Sres. Concejales, luego de haberse sometido a los distintos informes de las unidades, específicamente y especialmente de la dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), quienes apoyan la propuesta de esta organización, para hacerse cargo de esta sede, es una organización nueva que tiene toda la voluntad de manejar la sede.

Intervienen sobre el tema el concejal, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°038/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°139/2020 del 27/01/20 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL, UBICADA EN BOXING CLUB MIRAMAR, DIRECCION CALLE MARACAIBO N°1427 POBLACION MIRAMAR, A FAVOR DEL CLUB CULTURAL SOCIAL DEPORTIVO “SANTA CECILIA”.

9) PUNTOS VARIOS**ALCALDE**

A) ORD. N°193/2020 DE ASESORIA JURIDICA “CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES LÍNEA DE PATRIMONIO CULTURAL MODALIDAD PUESTA EN VALOR ÁMBITO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO CONVOCATORIA 2020”.

Sr. Víctor Rebolledo Rebolledo, director de la Dirección de Cultura, manifiesta lo siguiente: *...Buenos días Sra. Concejala y Sres. Concejales y Sr. Alcalde, estamos presentando un” Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes Línea de Patrimonio Cultural Modalidad puesta en valor Ámbito Nacional de Financiamiento Convocatorio 2020”, que postulamos a través de la Dirección de Cultura y que obtuvimos ahora a fin de año, y es para un proyecto evaluado en dos colecciones documentales patrimoniales del archivo histórico de la municipalidad, nosotros en la Dirección de Cultura tenemos la Unidad Patrimonio donde funciona el archivo histórico en el que trabaja el profesional Sr. Octavio Lagos y, que también complementa emociones en línea con varios Antropólogos.*

Intervienen los Concejales, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Jorge Mollo Vargas. También interviene el profesional Sr. Octavio Lagos quien responde a las dudas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo.

ACUERDO N°039/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°193/2020 del 31/01/20 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR “CONVENIO DE EJECUCION DEL PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES LINEA DE PATRIMONIO CULTURAL MODALIDAD PUESTA EN VALOR AMBITO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO CONVOCATORIA 2020” ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGION DE ARICA Y PARINACOTA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SR. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: CARTAS DE DESPIDOS

Primeramente, el Concejal, deja constancia de que la dirección del ex DAEM entregó en un 10% la información de cartas de despidos para los profesores y profesoras que se encontraban trabajando en la antes mencionada dirección, el concejal manifiesta que dicha información se debía haber entregado de manera correcta para no preocupar a los funcionarios del ex DAEM.

B) TEMA: PLAN DE RETIRO MEJORADO

A continuación, el Concejal, solicitó información respecto al plan de retiro mejorado de los profesores que postularon el 2018, manifiesta que esos recursos provienen del Ministerio de Hacienda, lo cual no se tiene claridad si esos fondos fueron entregados a la dirección del ex DAEM.

C) TEMA: PROYECCION LICEO A-1

Continuando con sus puntos el Concejal, reiteró la solicitud de información sobre la proyección del liceo A-1 con respecto a las matriculas del año 2020, manifiesta que varios alumnos fueron dejados sin matrícula indicando que es un colegio con capacidad para 1.600 alumnos.

D) TEMA: ARENILLAS NEGRAS

Continuando el Concejal, reiteró la colaboración al Sr. Alcalde para que se brinden las mínimas condiciones a la “Agrupación Social, Cultural Recreativa y Ambientalista Arenillas Negras”, en los siguientes servicios básicos y de higiene:

- ✓ *Retiro de Desechos del hogar.*
- ✓ *Agua potable.*
- ✓ *Instalación de baños químicos.*

Conforme a lo mencionado anteriormente, el concejal manifiesta que el Sr. Alcalde cumpla con las condiciones que el municipio pueda otorgar, con el objetivo de evitar algún foco de insalubridad que ponga en riesgo a las 50 familias que se encuentran en el lugar.

E) TEMA: EX DAEM

Finalizando el Concejal, solicitó información sobre las 25 personas del ex DAEM que fueron traspasadas, muestra su interés por saber cuáles son las tareas que se les designaron o que función va a cumplir cada uno de ellos, y como van a contribuir y colaborar todas las situaciones que quedaron pendientes en el ámbito educacional.

SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: FUNDACIÓN REINO ANIMAL

Como primer punto el Concejal, se refirió a dictamen de la controlaría regional acerca de subvención del año 2019 de la “Fundación Reino Animal”, la cual fue observada por la Asesoría Jurídica por materia de improcedentes de invertir recursos municipales en inmuebles ajenos, por lo que solicitó el concejal revisar los antecedentes adjuntos

para que esta fundación pueda obtener a la brevedad dicha subvención.

B) TEMA: SOCAVONES

Para continuar el Concejal, solicitó que las unidades que correspondan del municipio puedan ir a terreno y ver el origen del socavón que se encuentra ubicado en las calles las Torres/Joaquín Toesca y 18 de septiembre/blanco encalada, manifiesta que los socavones han ido aumentando y puede ser peligroso para los vecinos del sector.

C) TEMA: FUNDACIÓN TRASHUMANTE

Continuando el Concejal, se refirió a la Fundación Trashumante, quienes presentaron subvención para este año 2020 sobre Proyecto denominado “Valle de Lluta Prevención y Organización ante la ocurrencia de desastres naturales”, la cual quedó fuera de viabilidad y ni siquiera por admisibilidad, señalándoles que el proyecto es inviable principalmente por el tema de los recursos humanos, por lo que solicitó sea considerada su petición y se vuelva a revisar nuevamente dicha subvención.

D) TEMA: TRASPASADOS DEL EX DAEM

Continuando el Concejal, solicitó información sobre las 25 personas del DAEM que fueron traspasadas, saber cuáles son las tareas que van a cumplir o qué función van a cumplir cada uno de ellos y cómo van a contribuir y colaborar de todas las situaciones que quedaron pendiente en el ámbito educacional.

E) TEMA: UNIDAD DE SEÑALETICA

Continuando el Concejal, manifestó haber visitado la Unidad de Señalética de la Dirección de Tránsito, señalando que el conductor va a salir de vacaciones y que no hay otro conductor, generándose un problema, ya que los funcionarios no pueden realizar su trabajo con normalidad si solamente se cuenta con un conductor y con vehículo, por lo que solicitó al Sr. Alcalde dar solución efectiva sobre esta situación, lo cual es una labor muy beneficiosa e importante para nuestra ciudad.

F) TEMA: LINEA DE TAXI BUSES

El concejal manifestó que hace más de un mes solicitó saber cuáles fueron los acuerdos tomados sobre la petición del Sr. Matías del Fierro Presidente de la Asociación de Línea Taxi buses, quienes presentaron una propuesta de las calles y los lugares de toma de pasajeros, en donde ellos estaban proponiendo varios, que ellos conocen porque transitan todos los días, señalando que se juntaron con el Sr. Pablo Maturana y que aún no han tenido respuesta al respecto, por lo que solicitó que se le informe cuales fueron los acuerdos y cuál es la carta de cumplimiento de algunos compromisos que se han establecidos con ellos.

G) TEMA: VALLE DE AZAPA

Continuando el Concejal, se refirió al plan de tratamiento del Valle de Lluta, requiriendo saber qué paso con la planta de tratamiento de esta instalación, la puesta en marcha, para tener alguna apreciación sobre la situación y así dar una respuesta a la gente.

H) TEMA: PLAYA ARENILLAS NEGRAS

Para finalizar el Concejal, se refirió también a lo planteado por el Concejal Ojeda para que se brinde apoyo a la “Agrupación Social, Cultural Recreativa y Ambientalista Arenillas Negra” de los siguientes servicios básicos y de higiene:

- ✓ Retiro de basura del lugar.
- ✓ Agua potable.
- ✓ Instalación de baños químicos.

SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**A) TEMA: RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS**

Para comenzar el Concejal, solicitó que el municipio pudiera citar para felicitar y dar reconocimiento a los funcionarios municipales que fueron en representación de la municipalidad de Arica al campeonato nacional de baby, manifiesta que seria una excelente oportunidad para instar a la comunidad a este tipo de deportes.

B) TEMA: ACTIVIDADES VERANO 2020

Continuando el Concejal, manifestó sus felicitaciones por la oficina de deportes y recreación, por las diversas actividades que se han estado realizando este verano 2020.

C) TEMA: INSTALACIÓN DE LUMUNARIAS

Continuando el Concejal, manifestó que gracias a la ayuda del cuerpo de concejales se logro instalar las luminarias para que las comparsas pudieran ensayar de manera segura, deja en claro que ya fue enviado el oficio para que se haga retiro de los postes que están siendo un riesgo para la ciudadanía en ese sector.

D) TEMA: ENTREGA DE BUS

Continuando el Concejal solicitó información sobre cuando va hacer entregado el bus para la comunidad que fue aprobado por los concejales y por licitación.

E) TEMA: MAPA DE BAÑOS QUIMICOS

Finalizando el Concejal, solicitó que la oficina de Eventos pueda entregarle el mapa que poseen sobre los baños químicos que estarán disponibles en el recorrido del carnaval andino con la fuerza del sol, los basureros y los horarios del retiro de desechos.

SR. JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: LUMINARIAS PARA EL SECTOR ARTURO PRAT**

Para comenzar el Concejal, solicitó que se pudiera iluminar más el sector de Arturo Prat/Pedro Montt, manifestó que en ese sector transitaban los bailarines del carnaval en horas de la noche y puede ser peligroso para los bailarines y la ciudadanía.

B) TEMA: AGUAS DEL ALTIPLANO

Continuando el Concejal, Solicitó que la Dirección de Aseo y Ornato pueda verificar el sector de afueras de Aguas del Altiplano el cual se encuentra una parrilla en el suelo y pone en riesgo la seguridad de la ciudadanía.

C) TEMA: COMISIÓN DE TRANSPORTE

Para finalizar el Concejal, solicitó una reunión con la comisión de transporte para plantear un transporte público para el sector de villa frontera.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: SEGURIDAD EN SEDE “ANCOLACANE”

Para comenzar el Concejal, manifestó haber visitado la junta vecinal “Ancolacane” ubicada en calle Antilhue #3888, esquina Amador Neghme, quienes han sufrido cinco (5) robos de manera reiterada, producto a que delincuentes ingresaran por el techo de la sede social, robándose varias especies y que prácticamente se encuentra desmantelada, por lo que solicitó que profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario se acerque a este techumbre, independiente que existan los proyectos FONDEVE y otros tipos de proyectos.

B) TEMA: ARREGLO DE CALLE

Continuando el Concejal, solicitó que se pueda arreglar la calle Patricio Lynch, frente a “Deportes el Gallo”, entre 18 de septiembre y 21 de mayo, manifiesta que desea estar presente cuando la maquina bacheadora este siendo utilizada en el sector antes mencionado.

C) TEMA: LISTADO DE HORAS EXTRAS

Continuando el Concejal, solicitó el listado de horas extras de los funcionarios que trabajan en actividades en terreno, manifiesta su interés por saber si a esos funcionarios se les paga monetariamente por cumplir esa labor.

D) TEMA: ROTONDA TUCAPEL

Continuando el Concejal, solicitó una limpieza de manera profunda para el sector de Rotonda Tucapel.

E) TEMA: SEGURIDAD A BAILARINES

Continuando el Concejal, solicitó información sobre como se llevara a cabo la seguridad de los bailarines del carnaval andino con la fuerza del sol.

F) TEMA: INSPECTORES EN EL CARNAVAL

Para finalizar el Concejal, solicitó información sobre cuantos inspectores se estarán desplazando durante los 3 días de carnaval andino con la fuerza del sol, manifestó que todos eran conscientes de que hay muchas personas que aprovechan la oportunidad para vender bebidas alcohólicas de manera ilícita, lo cual no corresponde por respeto a la gente que paga sus respectivas patentes de alcohol.

LUIS MALLA VALENZUELA**A) TEMA: LUMINARIAS EN EL SECTOR TACORA**

Para comenzar el Concejal, solicitó apoyo para que emelari pueda ir y verificar el caso en particular de falta de iluminarias en el sector Tacora 9, 7 y 5, manifiesta que todas las noches las luces se encienden a las 22:00hrs generando un foco de inseguridad a los vecinos del sector.

B) TEMA: CATEDRAL SAN MARCOS DE ARICA

Continuando el Concejal, manifestó la solicitud de Mauricio Cáceres, padre de la Catedral San Marcos de Arica, que se encuentra habilitada en las ultimas movilizaciones para poder atender a heridos a causa de las manifestaciones, ha solicitado de diciembre que puedan ser cortadas las palmeras que se encuentran afuera de la Catedral por motivos de que se juntan nidos.

C) TEMA: CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL

Continuando el Concejal, solicitó hacer conciencia medioambiental con respecto a los desechos que se acumularan los 3 días de carnaval.

D) TEMA: FESTIVAL INTERNACIONAL DE MAGIA

Continuando el Concejal, manifestó sus felicitaciones al Festival Internacional de Magia, que se realizo en el Valle de Lluta, Coliseo ubicado en Yervas Buenas, Parque Centenario y Teatro Municipal, manifiesta que seria una buena iniciativa para centralizar el arte, cultura, etc. en la juventud de hoy en día.

E) TEMA: CASA DE ACOGIDA

Continuando el Concejal, solicitó un lomo de toro afuera de la casa de acogida de adultos mayores “Hermanita de los Pobre”.

F) TEMA: RETIRO DE ESCOMBRO

Para finalizar el Concejal, solicitó información sobre jornadas de retiros de escombros, direcciones o lugar en donde se realizara esta ayuda social, manifiesta interés para iniciar el retiro de escombros en población Río San José.

Se levanta la sesión a las 10:55 hrs.

Esta sesión tiene una duración de una hora con cuarenta minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe